



PEREIRA RISARALDA

453 18 MAY 2012

ALCALDÍA MUNICIPAL

DECRETO NÚMERO DE 2012
POR MEDIO DEL CUAL SE HACE UN ENCARGO
EL ALCALDE DE PEREIRA, en uso de sus facultades legales,

DECRETA
Artículo 1º.

Encárguese al Abogado **JUAN DAVID GONZALEZ ECHEVERRY** identificado con la cédula de ciudadanía No. 10.009.228 de Pereira (Risaralda.), actual Secretario Jurídico del Municipio, de las funciones de Alcalde de Pereira, mientras dura la ausencia de su titular el Alcalde **ENRIQUE ANTONIO VASQUEZ ZULETA**, quien deberá viajar a la ciudad de Bogotá el día martes 22 de mayo del presente año, con el fin de atender invitación del señor Presidente, para acompañarlo en el Acto de Sanción de la Ley por la cual se regula la organización y el funcionamiento del Sistema General de Regalías.

Artículo 2º.

El presente Decreto rige a partir del día martes 22 de mayo de 2012.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Pereira, a los

18 MAY 2012

ENRIQUE ANTONIO VASQUEZ ZULETA
 Alcalde de Pereira